

# Agenda

( Temas para grupo de estudios )

**1.- Los Social-revolucionarios cubanos somos.....**

**2.- La Revolución Cubana y las propuestas de los posibles cambios en su sistema socialista: una mirada crítica para el Siglo XXI,**

**por Dr. Orlando Cruz Capote**

**3.- La creciente deshumanización de la sociedad actual y la razón de ser del Sindicato.  
( Tema de un libro en preparación)**

**Por Roberto Simeón.-**

\*\*\*\*\*

***1.- Los social revolucionarios cubanos somos.....***

Aquéllos que hemos respondido al impulso de afirmación nacional expresada en los distintos partos generacionales que han marcado nuestra voluntad histórica desde la perspectiva de los estratos más maltratados de nuestra población. Que sólo a través de los grandes esfuerzos colectivos alcanzan sus reivindicaciones y ascienden a la vida del derecho; esto es, la liberación del trabajador, desde la esclavitud hasta la dignificación del trabajo del hombre libre sobre la Tierra.

Somos activistas sociales –sindicalistas, intelectuales y artistas– de tres generaciones. Nos hemos constituido en Partido hace algo más de una

década porque somos una parte de la población que aspira a compartir sus proposiciones con los demás, a conversar y colaborar, a encauzar nuestra sociedad de la que todos, sin excepción, somos responsables. Consideramos que Cuba es, y ha de ser de hecho y de derecho, políticamente autónoma, socialmente justa, militarmente fuerte y económicamente suficiente.

Somos un grupo político que se propone obrar en el orden político: cómo se organiza un país, cómo se ejerce el gobierno, adónde se va, cuáles son los problemas y cómo resolverlos. Por lo tanto, razonamos las proposiciones dentro del orden político y sus categorías consecuentes.

NOS PROPONEMOS el reencauzamiento de la Revolución Cubana por medio del consenso, el diálogo y la reconciliación. La corriente de pensamiento social revolucionario en Cuba y fuera de ella se ha identificado como socialista, revolucionaria, democrática, no violenta e iberoamericanista.

¿Dónde están los social revolucionarios cubanos? Nos preguntan. Permítannos explicarles. La corriente de pensamiento social revolucionario nace, crece y se desarrolla a la par de la conformación de la sociedad cubana, y su militancia ha trazado pautas en los momentos más dramáticos de la historia nacional. Por ello es que podemos afirmar que estamos en todos los sectores de la sociedad cubana. Hay social revolucionarios en las fuerzas armadas y en las organizaciones de masas, en los intelectuales, artistas y sindicalistas, residentes en Cuba y en el exterior.

Al objeto de abundar sobre un tema muchas veces tratado, expresamos que el estado social de derecho es aquél en que el ordenamiento jurídico está sustanciado en crear una sociedad que pretende lograr condiciones para satisfacer a plenitud el derecho de cada persona a la salud, la educación y a un habitat decoroso. Ejerciendo su derecho de participación en la dirección social, económica y política del país por acción personal o colectiva en los órganos de la base social. En síntesis, el estado social de derecho que proponemos pretende crear condiciones para lograr la libertad plena de la persona.

La economía social de mercado, tal como la interpretamos los social revolucionarios, se sustenta en unas elementales premisas. El trabajo no es mercancía que se paga por las determinantes de la oferta y la demanda; es inversión que hace el trabajador en las empresas de producción o servicios.

La sociedad no se organiza al servicio de la economía. La economía se organiza al servicio de la sociedad.

## ¿Qué pensamos del camino al Socialismo en Cuba?

Creemos que emprender el camino al socialismo es una necesidad histórica de la realización del proyecto latinoamericano del Caribe. Sólo mediante él podrán crearse las condiciones necesarias para sociedades estables en crecimiento económico, creatividad cultural y pluralidad política.

Hoy más que ayer, la presencia de Cuba –constituida en estado social de derecho enmarcando en una economía social de mercado– es imprescindible para lograr el objetivo del proyecto latinoamericano.

Permítannos, en apretada síntesis, expresar fundamento y proyecto consecuente con nuestro devenir y experiencia histórica.

El sindicato ha de ser autónomo, democrático y no partidista, órgano de Derecho Público representante de la comunidad del trabajo. En esa condición ha de participar en todas las instancias del poder público y ejercer la iniciativa legislativa.

La Universidad, el Municipio y aquellas otras comunidades en la base social que el proceso histórico pueda crear –órganos autónomos, democráticos y no partidistas– han de participar en todas las instancias del poder público que a ellas correspondieran.

En base de esta temática expresada, sustentados en los valores del socialismo: solidaridad y colaboración, y los de la democracia amplia participación de los organismos de la base social y de cada persona conscientemente motivada.

Consideramos las realidades socio-políticas al efecto de determinar un plan de acción siempre sujeto a revisión y consenso. Los social revolucionarios cubanos nos planteamos el proyecto de encauzar el proceso revolucionario en camino al socialismo sin que se cuestione de modo alguno el derecho de autodeterminación del pueblo cubano y su compromiso histórico con el proceso de transformación social que se ha iniciado en Latinoamérica.

En una fase inicial al logro del diálogo y el consenso partiendo de los considerandos anteriores, es necesario el ejercicio de la crítica no condicionada en todos los estamentos de la sociedad cubana –residentes o no en el país– al efecto de la realización del ideario revolucionario conformado a través de nuestra historia.

En nuestro plan de acción damos prioridad a la libertad de organización y funcionamiento de los sindicatos y otros organismos de la base social. Cumplida esta prioridad, han de crearse las condiciones para que los cubanos residentes en el exterior que así lo desearan puedan reintegrarse a la sociedad cubana. Esta primera fase ha de culminar en Asamblea Nacional Constituyente Soberana.

Concluimos este mensaje reiterando nuestra disposición al diálogo y el consenso con todos los que patria quieren para la realización de una sociedad en que pueda realizarse la libertad plena del hombre, clamando la solidaridad de activistas y organizaciones que sustenten los valores del socialismo.

## **2.- La Revolución Cubana y las propuestas de los posibles cambios en su sistema socialista: una mirada crítica para el Siglo XXI,**

por Dr. Orlando Cruz Capote

Investigador Auxiliar, Instituto de Filosofía, Cuba

### **La contradicción entre el capital y el trabajo: el eje transversal que divide la eterna presencia de la lucha de clases hasta el comunismo.**

La tarea es de todos, por eso es imprescindible la articulación política y social de los que construyen el poder desde abajo (desde dentro de las sociedades capitalistas desarrolladas y subdesarrolladas), los que llegan a los gobiernos por distintos caminos y aquellos que conquistan el poder por las vías que sean, que deben y tienen que continuar construyendo ese nuevo

poder incesantemente, así como por las innumerables redes horizontales y verticales que coexisten en ese entramado social, variado y heterogéneo, con una nueva cosmovisión y, hasta disímiles cosmogonías, diversas y complementarias, capaces de apreciar e interpretar las demandas de todos y cada uno de los agentes sociales, aquellos que llamamos el nuevo sujeto histórico múltiple del cambio y la transformación revolucionaria, que nunca fue solamente el proletariado.

Tanto Carlos Marx como Federico Engels y Vladimir Ilich Lenin posteriormente, hablaban desde mediados del siglo XIX y las primeras décadas del XX, de que la clase obrera era la abanderada para cumplir la misión histórica de destruir el modo de producción capitalista y construir el nuevo Estado socialista anti-explotador, pero esa aseveración no tenía un contenido solamente físico, sino predominantemente político. Y siempre escribieron sobre la urgencia de la alianza con el campesinado trabajador, los soldados y marinos, con los intelectuales revolucionarios orgánicos y otros grupos y sectores de los cuerpos sociales. Lenin, en específico, escribió que era imposible una revolución proletaria "pura". Quizás ese sentido dialéctico de su estrategia política lo llevó a ampliar la frase del Manifiesto Comunista de "¡Proletarios de todos los países uníos!", por la de "¡Proletarios de todos los países y pueblos oprimidos uníos!", cuando advirtió el despertar de los pueblos del Oriente, durante el transcurso de los cinco Congresos de la Internacional Comunista en que participó antes de su muerte, prematura, en 1924, y escuchó atentamente a los dirigentes de esos movimientos por la liberación nacional y por la justicia social. Otros marxistas de esa época como Rosa Luxemburgo, Karl Korsh, León Trotski, Nicolás Bujarin,-con sus virtudes y defectos-así como de tiempos posteriores, Julio Antonio Mella, Rubén Martínez Villena, José Carlos Mariátegui, Aníbal Ponce Antonio Gramsci, Ho Chi Minh, Mao Tse Dong, Ernesto Che Guevara, etc., deben ser considerados como partes indispensables de esa herencia acumulada y nada desechable.

Hoy todos esos movimientos sociales y políticos, los nuevos y los tradicionales, están atravesados de forma visible-aunque muchos no lo adviertan-por las diferencias clasistas: los poseedores de los medios de producción y de servicios, los desposeídos de los mismos: los asalariados; los gerentes capitalistas, la aristocracia obrera y las masas pobres y asalariadas, mayoritariamente utilizadas como mano de obra barata, incluso

en aquellas industrias y servicios de punta tecnológica y científica. En cada movimiento social, existen esas diferencias clasistas: en el movimiento indigenista y feminista, por ejemplo, están presentes varios tipos de individuos y colectividades, unos que poseen mucho y otros que tienen muy poco, unos que reciben una distribución de la renta más amplia y otros que reciben migajas y, sin embargo, están unidos por puntos comunes o identitarios, que no deben ser ignorados y que son complementarios en la lucha de clases. Y esto que planteamos no es un nuevo-o viejo-"reduccionismo obrerista", pero tampoco se trata, y de esa visión se lee mucho, de hacer desaparecer las clases y la lucha de clases, tampoco de desmeritar a los movimientos sociales de variadas identidades en una gran diversidad, sino de unirnos todos, de forma articulada, organizada para alcanzar los grandes objetivos, aunque sea paso a paso, o de forma radical. Lo que si no podemos, las agrupaciones u organizaciones, es quedarnos rezagados de los movimientos populares, porque entonces la burguesía aprovechará su enorme experiencia, y nos pondrá muy lejos del triunfo revolucionario, y las masas del pueblo se encontrarán sin brújulas acertadas, sin líderes capaces de movilizarlas, conducir las y dirigirlas, con humildad y con intercambios permanentes, pero capaces de encauzar los estallidos revolucionarios por la senda de la victoria.

Pero, la división clasista de la sociedad no ha desaparecido, ni la lucha de clases; el sistema capitalista no ha cambiado esencialmente, tampoco el imperialismo con sus rasgos principales, delineados por V. I. Lenin, ha variado fundamentalmente, sino que han tomado nuevas formas, recrudesciendo sutilmente los modos de explotación y opresión aunque, en algunos lugares, lo han realizado abiertamente al mismo nivel que en el siglo XIX, y han surgido nuevos rasgos y caracterizaciones, pero las esencias y los fenómenos que provocan siguen siendo similares.

Alguien podría decirnos que ahora hay más ricos, clases medias y una pequeña burguesía mayores, cuantitativa y cualitativamente, con respecto a la existente a mediados de la pasada centuria. Y esta realidad no contradice a los clásicos del marxismo sino por el contrario refuerzan sus tesis, porque también existen mayores masas populares o del pueblo que están situadas en la pobreza absoluta, sobreviven o subsisten en la precariedad de sus trabajos y sus vidas. Solo que el capitalismo-imperialista necesita de consumidores, de un mercado, de compradores reales y potenciales para que sus productos realicen una parte esencial de su plusvalía en el valor de cambio, y entonces recurren a mejorar ciertas condiciones de vida. Ocurre igualmente con la

necesidad de capacitar a la mano de obra asalariada, de elevar en cierta forma el nivel educacional de la población y satisfacer algunas necesidades básicas de varios sectores de las amplias mayorías de la población. Incitan y necesitan que hayan ahorros en los bancos, proclaman que todos son inversores en esas industrias y negocios, cuando se conoce que, el que aporta el mayor capital, es el verdadero dueño de esa propiedad. Pero continúa el eterno "traspaso" de una clase a otra, de un grupo social a otro, de la depauperación de la pequeña y mediana burguesía, de las grandes migraciones del campo a la ciudad, de los países subdesarrollados a los ricos del Norte desarrollado.

Y esta situación real sucediendo en cantidades y cualidades in crescendo, ahora cuando se evidencia la crisis hipotecaria, la crisis de las finanzas incluyendo a los bancos aseguradores, la crisis de los precios del petróleo en constante alza, la devaluación del dólar, la crisis alimentaria, la producción irracional de biocombustibles a partir de alimentos necesarios para la población del planeta y la especulación financiera que están subsumiendo al sistema capitalista en una recesión, inflación y estanflación provocada también por sus "guerras infinitas" contra el terrorismo, el narcotráfico, los "Estados Ejes del Mal", los "Estados discapacitados", los "Estados Fracasados", los países-gobiernos que desean, con todo derecho, poseer la energía atómica para su desarrollo, el rearmamentismo acelerado de muchas naciones en la que las armas nucleares no están excluidas como medio de disuasión, las "izquierdas irresponsables", etc.

La Revolución Cubana, sus conquistas y los pasos para resolver las problemáticas del socialismo: un gran tablero de ajedrez con múltiples variantes, pero que se necesita un cálculo preciso para no perder la gran partida.

Existen logros y conquistas en la Revolución Cubana que no debemos frenar y cercenar, experimentando con la prueba del éxito y/o del fracaso de posibles reformas que podrían mejorar los estándares de vida equitativa, de igualdad, de nuevas oportunidades para todos y de justicia social para las grandes mayorías-sin subestimar y excluir a las minorías-, pero sin prevenir las posibles consecuencias que podrían proporcionarnos un golpe de boomerang, y traernos otros problemas más graves, al tratar de resolver una o varias de las tantas problemáticas en el plano nacional, sin percibir toda la complejidad de este entramado nacional, regional e internacional. Los

ejemplos de los procesos reformadores en la Europa oriental y la Perestroika soviética, aunque dirigidos sin una estrategia definida y con intenciones, después demostradas, que no eran solo para perfeccionar el socialismo, son tan cercanos en el tiempo que no es posible acometer un proceso similar y ni siquiera parecido, porque ya sabemos y comprendemos hacia donde condujeron. Cada país tiene sus particularidades y sus singularidades, y sería totalmente miope políticamente repetir en Cuba, las experiencias del desarrollo, por ejemplo, emergente y notable de la China Popular, cuya población es de mil trescientos millones de habitantes, contra los 11, 2 millones de pobladores que existen en nuestro archipiélago.

La hipocresía y la doble cara de los poderes imperiales son tan evidentes, que suelen sancionar a Cuba, bloquearla e intentar invadirla militarmente, pero no harían lo mismo con nuestros hermanos de lucha: China y Vietnam que tienen suficientes habitantes para defenderlo, consumen muchas mercancías estadounidenses y, además, en el caso del gigante asiático, estos pueden escoger zonas económicas de pleno mercado capitalista para desarrollarse-el caso del pacífico chino-y, luego, proporcionar y distribuir esos recursos financieros, industriales y agrícolas de avanzadas hacia otras zonas al centro y el occidente del país. También los EE.UU., específicamente, poseen un déficit comercial enorme, muy desfavorable, además de su conocimiento de que los chinos son uno de los países que más compran los bonos del tesoro norteamericano.

Sus políticas anti-chinas, no pasan a ser, en muchos instantes, simples retóricas, aunque desean en "última instancia" que el comunismo chino sea derrotado desde dentro, como el caso del atizamiento del nacionalismo en el Tibet, pero temen que ese enorme país se desarrolle con tal magnitud y pueda convertirse en un competidor de trascendencia. Y si China se une a Rusia y a la India, en una integración regional consolidada-el famoso "Triangulo de Shangai"-, tal paso cambiaría la geopolítica mundial, con grandes pérdidas para los polos capitalistas de poder existentes: los Estados Unidos de América y Canadá, la Unión Europea y el Japón, más sus instrumentos de dominación y hegemonía visibles: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Algunos hablan y escriben acerca de re-significar, re-crear, re-inventar si es necesario el socialismo, de aprehender las lecciones del pasado y tomar lo positivo de todas esas experiencias y las que se desarrollan en la

actualidad, pero sin copiar, porque copiar en la vida es muy negativo y mucho más en los procesos revolucionarios. Pero el debate entre las izquierdas y dentro de las izquierdas tiene que partir, además, de una dura realidad: luego del derrumbe del Muro de Berlín, la desaparición y desintegración del socialismo en el este europeo y en la propia Unión Soviética, muchas fuerzas y organizaciones de izquierda se desdibujaron, fueron conversas, cambiaron sus denominaciones y programas principistas, desertaron y traicionaron a sus bases populares militantes y a sus pueblos. Nunca antes se vivió una crisis de las izquierdas de tal magnitud, como tampoco anteriormente, el proceso de recuperación ha sido tan rápido, aunque difícil, confuso y complejo. Algunos hablaron del fin del socialismo y, no se sabe por qué motivo, del fin del marxismo que, como teoría de la interpretación y de la práctica, muy poco tuvo que ver con ese socialismo que se destruía y se suicidaba por autocomplacencia, ayudado por las agencias especiales de los países capitalista-imperialistas.

En menos de una década, esencialmente, en América Latina y el Caribe, resurgieron movimientos políticos y sociales de nueva data-aunque algunos provenían del pasado, solo que la doctrina de la Guerra Fría los había subestimado o subalterizado-que retomaron las banderas de la lucha nacional-liberadora y por la justicia social. El triunfo electoral de la Revolución Bolivariana de Venezuela, encabezada por Hugo Rafael Chávez Frías, la victoria en las urnas de Jose Inacio Lula da Silva en Brasil, el ascenso a la presidencia de Bolivia del líder indígena y social Evo Morales, el éxito de Nestor Kichner en Argentina (y, más tarde, de su esposa Cristina Fernández), la llegada al gobierno de Tabaré Vázquez en Uruguay, el triunfo de Rafael Correa en Ecuador, la revancha electoral de Daniel Ortega en Nicaragua, fueron algunos de los síntomas de los nuevos tiempos que se avecinaban.

Asimismo, la realización de los Forum Sociales Mundiales de los movimientos sociales y políticos, con sus particularidades de estar atomizados por momentos, pero que deben buscar una articulación salvadora entre ellos y los viejos partidos y agrupaciones de izquierda tradicionales, para triunfar definitivamente, es también un símbolo de los estrenados momentos históricos. Estamos hablando de los movimientos indigenistas, comunitarios, barriales, los sin tierra, los feministas, los pacifistas o anti-bélicos, los ecologistas o protectores del medio ambiente, los gay o anti-homofóbicos, las madres y esposas de los desaparecidos bajo las cruentas dictaduras militares y civiles que se entronizaron bajo la tutela del

imperialismo norteamericano y la, tristemente, "doctrina de seguridad nacional", los antiglobalizadores neoliberales, los alterglobalizadores, los anti-deudas externas, entre otros, también señalaron un re-despertar de las luchas populares.

Más tarde, se comenzó a pronunciar un discurso político acerca de un Socialismo del Siglo XXI. El concepto lanzado por Hugo Rafael Chávez Frías en el año 2005, fue recepcionado de manera inmediata por parte de los intelectuales orgánicos comprometidos y, también, por los propios pueblos que vieron una alternativa posible y real ante los agobiantes problemas del capitalismo dependiente, atrasado y deformador de las estructuras económicas y sociales de sus países.

Ese socialismo que los científicos sociales cubanos, sin realizar una reunión para llegar a un consenso, hemos denominado en el siglo XXI, porque no debe realizarse sin hacer un examen concienzudo y maduro de los socialismos que terminaron en el siglo XX, y de los otros que continuaron en el presente milenio, y aprender de todas sus enseñanzas positivas y negativas, no puede plantearse desde la tendencia, presente en algunos escritores, de que todo lo sucedido en ese "socialismo real" fue un error y, por lo tanto, hay que obviar, ignorar y omitir que hubo experiencias satisfactorias y válidas que arrancan desde la Comuna de París en 1871, y la Revolución socialista de Octubre de 1917, en la Rusia de los zares, bajo la égida de los bolcheviques y su genial conductor V. I. Lenin.

La misma Revolución Cubana proviene de esa centuria, así como la China Popular, la Coreana del Norte, la Vietnamita y la Laosiana, cada una con sus características propias, pero socialistas al fin, y sin lugar a dudas. Habrá quien piense y exprese, como lo hizo Heinz Dieterich que, en Cuba, las Ciencias Sociales son mediocres y están servicialmente a tono absoluto con todo lo que hacen y dicen los dirigentes de la Revolución -artículo muy bien rebatido por los Dres. Darío Machado y Felipe Pérez Cruz- y que no están cumpliendo sus funciones de investigar, estudiar y analizar toda la problemática socioeconómica del país, de emitir criterios serios y científicamente argumentados para que sean de uso práctico de la política. O que piensen que estos no son tenidos en cuenta por la dirección del Partido, el Estado y el Gobierno. Quienes afirman tales pseudo-mentiras deben saber que las ciencias sociales cubanas no están divorciadas ni subordinadas a la política, son un complemento muchas veces crítico de las mismas, no son simples herramientas que solo pretenden apologetizar las decisiones que se

toman al más alto nivel, pero también deben conocer que la mayoría de los que trabajan en las distintas disciplinas y saberes, son intelectuales orgánicos y comprometidos con la Revolución. No todo es un paseo de Rivera, tal como afirmara el prestigioso intelectual cubano Alfredo Guevara, porque esas conclusiones a la que arriban los estudiosos, muchas veces, no son comprendidas por los decisores de las políticas de forma inmediata y, entonces, surgen discusiones profundas y, hasta agudas, en que cada parte defiende con sus argumentos, existiendo discrepancias e inconformidades. Pero ese es el proceso dialéctico y contradictorio, de negación, de continuidad y ruptura dentro del socialismo cubano, aunque no salga reflejado o se polemice públicamente. Los viejos axiomas de que toda discusión pública ya es una forma de solucionar el problema, o que es necesario lavar todos los "trapos sucios" y tenderlos a los ojos de todos, son verdades a medias. Hay muchas veces en que la verdadera política es la que no se ve, y aquella que no advierte al adversario y al enemigo, todas las dificultades y problemáticas, más cuando sabemos que no van a ayudarnos y si aprovecharse de ellas.

Bastaría con echar una ojeada, de simple observador, a las publicaciones de los últimos 18 años para evidenciar que los textos-libros, ensayos, monografías y artículos-no siempre concuerdan con las políticas al uso, como usualmente sucedía en períodos anteriores, cuando estábamos dentro del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y existían muchas publicaciones que repetían hasta el infinito las tesis del marxismo vulgar pro-soviético, aunque esa realidad no era, ni mucho menos, absoluta. Incluso, en el exterior algunos extraen conclusiones tremendistas de que, cuando no se coincide en las posiciones, hay quiebras en el pretendido monolitismo y unanimismo que, lamentablemente, algunos órganos de prensa escrita, radial y televisiva presentan al público nacional e internacional. Pero esa realidad que existe, la estamos combatiendo internamente con todo el rigor y la medida, la madurez y la hondura que se merece, porque tampoco podemos ofrecerles las armas a los enemigos de la Revolución. La crítica debe ser oportuna, en el sentido del lugar que se realice, el momento histórico bien escogido, la profundidad y seriedad. Nada debe ser criticado y, peor aún, ser hipercriticado con superficialidad y por un simple ejercicio de invectiva dañina y que nada ayuda a resolver.

Finalmente, venga desde donde venga la crítica, esta será bienvenida, siempre que esté dentro de los principios y de la ética revolucionaria. No somos perfectos.

En mis conferencias en el exterior les expreso a los compañeros en los distintos auditorios que no somos ni el "Infierno", y, mucho menos, el "Paraíso". Somos una sociedad en permanente construcción, tanto nacional como socialista, este es un proyecto social transformador en eterno proceso de rectificación, de perfeccionamiento. No nos pensamos mejor o peor que nadie, pero somos muy celosos guardianes de nuestras conquistas, nuestras victorias, nuestros triunfos, nuestros logros. Y como hemos estado sometidos a constantes campañas difamatorias, no permitimos que se nos critique al antojo, separando una reflexión de otras, una parte de la obra revolucionaria de la otra, que nos intenten aislar con mentiras y engaños, con tergiversaciones y manipulaciones, intencionadas o no. Quizás tenemos los reflejos muy engrasados cuando se trata de la auto-defensa de nuestro socialismo, porque no lo construimos para quedarnos con él, nosotros mismos, sino que hemos sido muy solidarios e internacionalistas, por lo que ha corrido o derramado sangre cubana generosa en otras tierras, en gesto desprendido y humano. Y esos ya son grandes principios para que a la Revolución Cubana se le respete

\*Dr. Orlando Cruz Capote, Investigador Auxiliar, Instituto de Filosofía,  
Cuba

### 3.- La creciente deshumanización de la sociedad actual y la razón de ser del Sindicato. ( Tema de un libro en preparación)

Por Roberto Simeón.-

La creciente deshumanización de la sociedad actual y la ineficacia de los organismos estatales para afrontarla han puesto en tela de juicio las estructuras existentes. Se exige pues, la revisión crítica.

Las sociedades en camino al socialismo, requiere considerar órganos naturales en la base social sin desconocer sector alguno de cada sociedad. El tema de establecer el estado liberal burgués, el cual ha

desaparecer por la presión o la alianza de obreros manuales e intelectuales mediante el partido único o del proletariado como vanguardia revolucionaria, o el de la proyección lineal de la historia en que una fase sucede necesariamente a la anterior; y en ese proceso llegamos a la sociedad socialista es una verdadera distorsión del proceso histórico.

La familia, el municipio, gremios y sindicatos comunidades con presencia propia en la historia de la mayoría de las sociedades han sido constituidas por razones de supervivencia o de trabajo. En base territorial, la familia o grupos de familias asentadas en territorio determinado ha de corresponder una función social dirigida a satisfacer las necesidades o perspectivas de la o las mismas. Al objeto de viabilizar la creciente participación social en la que se sustenta la democracia.

El sindicato (entendido como la comunidad del trabajo) ha tenido amplia evolución en el camino al socialismo. En primer término hemos de evitar el error frecuente de utilizar indistintamente los términos de “sindicato” y “gremio”.

El gremio fue una organización de carácter profesional, que adquirió carácter institucional para fines mercantiles, religiosos y fraternales, nunca clasistas desde el punto de vista económico social. La vinculación clasista, tal como la entendemos los social-revolucionarios y se proyecta en la época moderna, estuvo fuera de su naturaleza jurídica y de su ámbito. Nada nos dice el estudio etimológico y semántico del vocablo.

El sindicato es fenómeno asociativo consecuencia de la Revolución industrial y la sociedad capitalista emergente. Fenómeno de mayor espontaneidad en la historia social, producto de la concentración industrial que creó condiciones psico-sociales para concebir al sindicato, como instrumento permanente de defensa y ataque ante las imposiciones que establecían las empresas cuando la Revolución Industrial.

El sindicato nace del trabajo, sobre todo del trabajo en grandes fábricas, nace para intervenir en la vida del trabajador, fijando condiciones de facto, actuando legalmente o estableciendo normas colectivas de concreta vigencia.

El sindicato ha sido órgano decisivo en la aparición de la moderna rama de derecho- el derecho laboral- que regula las relaciones con el estado,

la empresa y el trabajador, así precisado por el eminente profesor español Pérez Botija.

El sindicato no es un movimiento de reforma, partido político, intento revolucionario, o programa legislativo. Es órgano de derecho público, que en representación de la comunidad del trabajo ha de participar, en todo asunto de interés de la clase de trabajadores y de sus comunidades.

De acuerdo con lo expresado en el párrafo anterior, podemos considerar el salto cualitativo que ha de dar el sindicato en las próximas décadas. De asociación de trabajadores en defensa de los intereses de sus asociados, a órgano de derecho público representativo de la comunidad del trabajo, no partidista y de institucionalización democrática. Y con esos fundamentos ha de participar en las decisiones de carácter socio-económico, conjuntamente con otros órganos del estado relacionado al trabajador y su familia.

Estas reflexiones tienen el objeto de formular ideas con vista a conformar el proyecto de Código Laboral Cubano que supere la actual legislación vigente en Cuba, sin ocultar en modo alguno que consideramos que el sindicato ha de ser organización institucional que hará viable el logro del socialismo y la democracia plena que aspiramos para Cuba, y creemos válida para Nuestra América con las variantes que en cada uno de nuestros países determine la estructura de la sociedad y su economía.

No existe situación diferente en cuanto a la razón de ser del sindicato y la naturaleza de la empresa, sea esta social, estatal, gubernamental, autogestionada, cooperativa, privada, mixta, o de cualquier otra modalidad que pueda surgir en el proceso del encauzamiento revolucionario que promovemos. En todo caso, el sindicato ha de ser órgano de Derecho Público representante de la comunidad del trabajo, en sus relaciones con la empresa, asociaciones de empresas o cualquier tipo de relación posible que pudieren ocurrir con otras instituciones públicas, privadas, sociales, culturales o de cualquier otra naturaleza.

En su condición de órgano de Derecho Público, el sindicato concertará convenios colectivos de trabajo con la o las empresas, participará en las instituciones de carácter público que supervisen y dirigen la seguridad social, atienda la promoción de la educación, la cultura o la salud

pública. En el ejercicio de esa potestad podrá ejercer iniciativa legislativa y proponer candidatos a cargos públicos.

Obrero es el trabajador asalariado y no toma decisiones sobre que hay que hacer ni para qué, en cuanto a métodos de producción o servicio, sino el que trabaja según plan de la dirección administrativa, por lo tanto: el sindicato es el representante de la comunidad de los obreros, no de la empresa.

El obrero aporta capital-trabajo; por lo tanto, además de su salario ha de recibir una porción alícuota de las utilidades empresariales en cualquiera de las formas que determine la ley o el convenio colectivo de trabajo. En consecuencia, sus derechos y deberes han de estar determinados por la legislación vigente y el convenio colectivo del trabajo.

La condición de afiliado o no al sindicato no menoscaba los derechos laborales del trabajador. El derecho de afiliación al sindicato ha de ser ejercido por el obrero conforme lo determine la ley, los tribunales de la jurisdicción laboral o los estatutos sindicales. No obstante, el trabajador ejerce su libertad de asociarse o no al sindicato.

El empresario o su representante es aquél o aquellos que sus acciones, direcciones o decisiones hace responsable a la empresa en materia civil o penal según las normas legales determinadas por las leyes y los convenios colectivos del trabajo..

Los social-revolucionarios consideramos cuatro características del sindicato que determinan su naturaleza:

1- Órgano de Derecho Público representante de la comunidad del trabajo.

2- Democrático. La afiliación o desafiliación de un obrero al sindicato constituye el ejercicio de un derecho que a él solo le compete. Todo obrero sindicalizado podrá elegir a sus representantes sindicales o ser electo con las mismas condiciones establecidas a los demás afiliados al sindicato.

3- Autónomo, no partidista. Las actividades partidistas o religiosas en su seno han de ser consideradas ilícitas. La constitución, las leyes y los

estatutos del sindicato garantizarán el cumplimiento de esta normativa institucional.

4- Por último el sindicato ha de ser único, representativo de la comunidad de trabajo. No es admisible la doble representación en la comunidad del trabajo, el paralelismo sindical es y ha sido el paralizante mal endémico que ha padecido el movimiento obrero en toda su historia.

A los efectos de su participación en la dirección de toda la sociedad, no de una parte de la misma, la organización de la comunidad de los trabajadores –sindicatos- a niveles -regionales, sectoriales y nacional- delegarán funciones en organismos locales, regionales, sectoriales y, a nivel nacional constituirán la Central de Trabajadores de Cuba. La representación en estos organismos con funciones delegadas estará determinada por el número de afiliados y sindicatos que la constituyan.

La razón de la existencia y derechos del sindicato no se altera por quien disponga del título de propiedad de la empresa, ni por el cambio que sobreviniere en cuanto a esa titularidad. Cualquier cambio de naturaleza de la empresa no afectará la vigencia del convenio colectivo de trabajo, salvo previo acuerdo de las partes.

El sindicato -y por ende, sus organismos delegados- representa la comunidad de los obreros. Como principio general, cada comunidad de trabajo ha de estar representado por su sindicato. Pero, por excepción, considerando las condiciones del trabajo en cuanto a la producción de bienes o servicios, el sindicato puede ser de carácter regional o simplemente de empresa.

La participación en los organismos de la dirección social no invalida ni limita al sindicato y sus organismos regionales o sectoriales, ni a la central obrera nacional, en cuanto a sus proyectos de promoción de la cultura, la educación o cualquier otra actividad en beneficio de la salud y el bienestar de la comunidad.

Podemos afirmar que hoy es responsabilidad sin antecedentes para el sindicalismo renovar creativamente la estructura del actual gobierno de Cuba a fin de coadyuvar al logro de una real democracia, asegurar la estabilidad social y protagonizar la defensa de la independencia y soberanía nacional.

Por supuesto, eso reclama encauzar el proceso revolucionario, remoción de esquemas de poder que por su sujeción al partido único perdieron transparencia y capacidad de canalizar el ejercicio de la soberanía popular.

De hecho en Cuba, en la comunidad del trabajo y en algunos grupos de artistas e intelectuales, es el espacio donde se ejerce en cierto grado el pensamiento crítico.